[redacted]

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DEL *"Llamado Licitación por Concurso de Oferta N° 17/2013 "Culminación del Centro de Atención al Publico de la ESSAP S.A. en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones".-*

25 de Junio de 2013

VISTO: la Comunicación Interna de la Asesoría Jurídica, la Comunicación Interna de la Gerencia Financiera, el Informe de la Gerencia Administrativa, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del ***Llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2013 "Culminación del Centro de Atención al Publico de la ESSAP S.A. en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones",*** cuyo acto de apertura de ofertas se realizó el 29 de Mayo de 2013, donde se presentaron los siguientes oferentes: **1) INGENET S.R.L., 2) ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Doldan, y 3) CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.**;

CONSIDERANDO:

Que, el acta de apertura de Ofertas, en el marco del presente llamado señala:

Nº	Oferentes	Total Ofertado en Gs. IVA INCLUIDO
1	INGENET S.R.L.	323.652.224
2	ELECTROMECANICA DOLDAN DE OSVALDO DOLDAN	335.028.890
3	CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.	369.974.385

Que la Comunicación Interna Nº 450, de la Asesoría Jurídica, de fecha 12 de Junio de 2013 , dice: ***C O N S I D E R A:*** *Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, por Comunicación Interna UOC 559/2013 remite el Acta N° 38/2013 de Presentación y Apertura de Ofertas, de fecha 29 de mayo de 2013, con los documentos* ***"Originales"*** *presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia:* ***1) INGENET S.R.L 2)ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Doldan y 3) CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.****; a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los participantes en el Llamado de referencia."(..)"Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta asesoría informa que todas las OFERTAS CUMPLEN CON LO REQUERIDO."(..)"****Por último, se trae a colación lo dispuesto en el* ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo."(…)"****C O N C L U S I Ó N :****POR TANTO, es criterio de esta*

asesoría que corresponde:1.Que el Comité de Evaluación de Ofertas prosiga con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario N°21.909 y sus modificaciones.-

Que, la Comunicación Interna GF N° 24, de fecha 31/05/2013, de la Gerencia Financiera, informa en su Anexo A:

ANEXO "A"

RESUMEN "VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Y CAPACIDAD FINANCIERA"

LLAMADO E.S.S.A.P. N° 17/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"CULMINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA ESSAP S.A. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES."

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Monto de la Oferta	RATIO DE LIQUIDEZ (PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS)		ENDEUDAMIENTO (PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS)		REANTABILIDAD (PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS)		FLUJO DE FONDOS	25% (veinticinco por ciento) del monto de la oferta		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	60% (sesenta por ciento) del monto de la oferta		PONDERACIÓN
1.-	INGENET S.R.L.	Gs 323.652.224	1,64	C	0,57	C	7,69%	C	Gs 627.125.289	Gs 80.913.056	C	Gs 1.149.090.086	Gs 194.191.334	C	CUMPLE
2.-	ELECTROMECANICA DOLDAN de Osvaldo Ramón Doldán	Gs 335.028.890	1,84	C	0,29	C	7,76%	C	Gs 21.461.463	Gs 83.757.223	NC	Gs 1.291.789.343	Gs 201.017.334	C	NO CUMPLE
3.-	CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.	Gs 369.974.385	1,79	C	0,41	C	242,56%	C	Gs 423.053.349	Gs 92.493.596	C	Gs 6.457.742.641	Gs 221.984.631	C	CUMPLE

Se aclara que en el caso de la empresa ELECTROMECANICA de Osvaldo Ramón Doldán, esta no Cumple con el requisito de que se flujo de fondos no se ajusta al 25% contemplado en el PBC, siendo este inferior al establecido.

Que, mediante Comunicación Interna UMSG N°193/2013, de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales de la Gerencia Administrativa, dice: "*Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio a la U.O.C., con el objeto de informar sobre las ofertas presentadas para el llamado LCO n° 17/13 de CULMINACION DEL CENTRO DE ATENCION AL PUBLICO DE LA ESSAP SA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA."(...)"Teniendo en cuenta el punto de vista técnico, que maneja la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, me dispongo a informar sobre los formularios n° 2, 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20 del pliego de bases y condiciones."(..)"Se informa lo siguiente: La empresa* ***ELECTROMECANICA DOLDAN,*** *presenta todos los formularios completos."(..)"La empresa* ***CONSTRUCCIONES RIVAS,*** *no presenta el formulario número 18, Cronograma de utilización de equipos."(...)"La empresa* ***INGENET SRL,*** *no presenta los siguientes formularios: número 14, Cronograma de permanencia del personal en*

Que, luego de analizados los distintos informes, el Comité de Evaluación de Ofertas, llega a la conclusión que la Oferta más baja que Cumple con todos los requisitos, es la presentada por **INGENET S.R.L.-**

Que, luego de analizados los distintos informes que dan sustento al presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas:

Recomienda:

1) ADJUDICAR en el marco del ***Llamado Licitación por Concurso de Oferta N° 17/2013 "Culminación del Centro de Atención al Publico de la ESSAP S.A. en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones "***, a la empresa **INGENET S.R.L.**, por un monto de **GUARANIES TRESCIENTOS VEINTI TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (Gs.323.652.224) IVA Incluido.-**

2) Rechazar la oferta presentada por ELECTROMECANICA de Osvaldo Ramón Doldán, conforme a los motivos expresados en el considerando del presente Dictamen.

3) **ELEVAR** el presente Dictamen a la Presidencia del Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes.

LIC. ROBERTO PAREDES
Gerencia Financiera

ABG. JUAN HUMBERTO BAEZ INFANTE
Asesoría Jurídica

ECON. JAVIER MORINIGO
Gerencia Administrativa